

Guayaquil, 24 de Marzo del 2.000

Señores
Accionistas
DE LA COMPAÑIA " CARTEX " S. A.
Ciudad.-

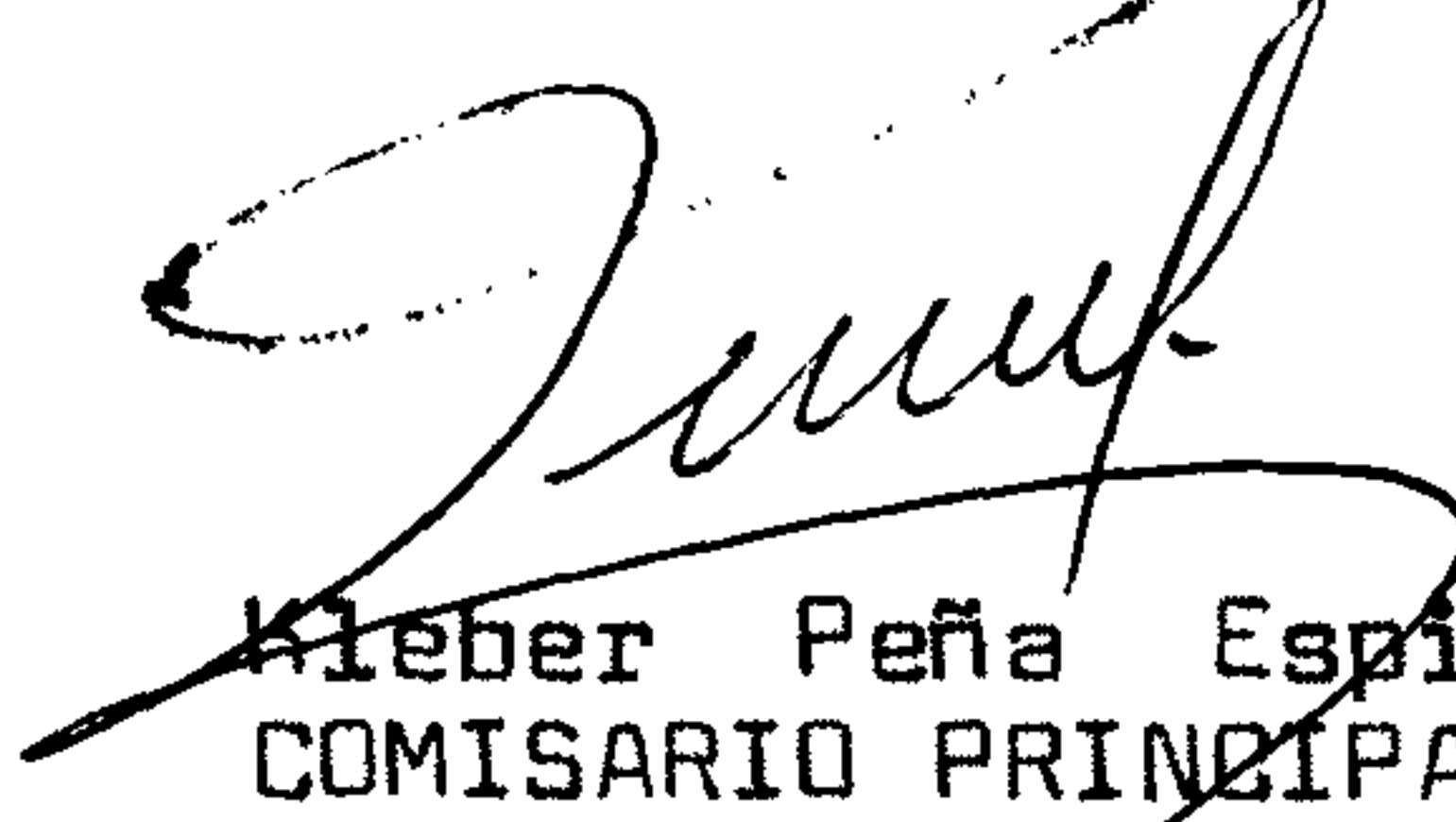
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal, y cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes, para su estudio y resolución correspondiente al informe relacionado con el ejercicio económico de 1.999.

He examinado los registros contables, cortados al 31 de Diciembre de 1.999, tal como lo establece la Resolución No. 99-24 publicado en el Registro Oficial No. 181 del 30 de Abril de 1.999, y de ésta manera observar los movimientos contables y demás registros proporcionados por el Sr. Contador de la Empresa, que se encuentran apegados a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Por lo que concluyo, que dichos estados sean aprobados, sin otro particular, y dejando de ésta forma cumplida mi misión, me suscribo de los Señores Accionistas.

Atentamente


Kleber Peña Espinoza
COMISARIO PRINCIPAL



24 de Mar. 2000